

COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE CONTRATACIÓN DEL DÍA 9 DE AGOSTO DE 2024.

En la ciudad de Salamanca, a las nueve horas y cincuenta minutos del día 9 de agosto del año dos mil veinticuatro y en la Sala de Comisiones de esta Diputación, se reunió la Comisión de Contratación.

La misma se constituyó así:

Presidente: David Mingo Pérez

Vocales: Santiago Alberto Castañeda Valle
Nieves García Mateos
Marcos Iglesias Caridad
Roberto José Martín Benito (suplente)
José Roque Madruga Martín
Gerardo Marcos García
Juan Carlos Zaballos Martínez
Ángel Peralvo Sanchón
Eva María Picado Valverde
Leonardo Bernal García
Antonio Cámara López (suplente)
Luis Rodríguez Herrero
Sara Sánchez Hernández
Miryam Tobal Vicente
Celestino del Teso Rodríguez

Secretario: Nicolás Pérez Lorenzo

Ausentes: Carlos García Sierra
Mario Caveró Martín

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer de los asuntos, objeto del orden del día que a continuación se expresan, recayendo sobre los mismos los siguientes

Código Seguro de Verificación	IV7USUKSDVJTR7NDSBPF55B6M4	Fecha	09/08/2024 13:08:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	DAVID MINGO PEREZ (Diputado Delegado Area Cultura y Relaciones Institucionales)		
Firmante	NICOLAS PEREZ LORENZO (Director de Organización del Área de Presidencia)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7USUKSDVJTR7NDSBPF55B6M4	Página	1/3



DICTÁMENES

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE CONTRATACIÓN DEL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2024.

Por unanimidad, se aprobó en sus propios términos el Acta de la sesión celebrada el día dos de agosto de 2024.

2. DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 3963/24, QUE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE DOS OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS EN EL MUNICIPIO DE TOPAS (GRUPO 12). LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y EL DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PODRÁN CONSULTARSE EN LA PÁGINA WEB DE LA DIPUTACIÓN-SEDE ELECTRÓNICA-PERFIL DEL CONTRATANTE-PRESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN-LICITACIONES, Nº DE EXPEDIENTE 24F.1.1.0101 A 24F.1.1.0102.

Se da cuenta por el Sr. Presidente del Decreto de la Presidencia nº 3963/24, de fecha 16 de julio.

Y la Comisión se da por enterada.

3.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 3970/24, QUE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL CON DESTINO A CENTROS RESIDENCIALES DEPENDIENTES DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL. LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y EL DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PODRÁN CONSULTARSE EN LA PÁGINA WEB DE LA DIPUTACIÓN-SEDE ELECTRÓNICA-PERFIL DEL CONTRATANTE-PRESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN-LICITACIONES, Nº DE EXPEDIENTE 24B.3.1.0092.

Se da cuenta por el Sr. Presidente del Decreto de la Presidencia nº 3970/24, de fecha 16 de julio.

Y la Comisión se da por enterada.

4.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 3971/24, QUE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE TRES OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS

2

Código Seguro de Verificación	IV7USUKSDVJTR7NDSBPF55B6M4	Fecha	09/08/2024 13:08:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	DAVID MINGO PEREZ (Diputado Delegado Area Cultura y Relaciones Institucionales)		
Firmante	NICOLAS PEREZ LORENZO (Director de Organización del Área de Presidencia)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7USUKSDVJTR7NDSBPF55B6M4	Página	2/3



(GRUPO 11). LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y EL DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PODRÁN CONSULTARSE EN LA PÁGINA WEB DE LA DIPUTACIÓN-SEDE ELECTRÓNICA-PERFIL DEL CONTRATANTE-PRESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN-LICITACIONES, Nº DE EXPEDIENTE 24F.1.3.0098 A 24F.1.3.0100.

Se da cuenta por el Sr. Presidente del Decreto de la Presidencia nº 3971/24, de fecha 16 de julio.

Y la Comisión se da por enterada.

5.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 4054/24, QUE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VEHÍCULO PESADO PARA DESPLAZAMIENTO Y APOYO LOGÍSTICO DE BRIGADAS FORESTALES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE SALAMANCA (FINANCIADO POR LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN). LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y EL DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PODRÁN CONSULTARSE EN LA PÁGINA WEB DE LA DIPUTACIÓN-SEDE ELECTRÓNICA-PERFIL DEL CONTRATANTE-PRESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN-LICITACIONES, Nº DE EXPEDIENTE 24F.3.1.0103.

Se da cuenta por el Sr. Presidente del Decreto de la Presidencia nº 4054/24, de fecha 19 de julio.

Y la Comisión se da por enterada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta, que firma el Sr. Presidente de la Comisión, conmigo el Secretario actuante.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

3

Código Seguro de Verificación	IV7USUKSDVJTR7NDSBPF55B6M4	Fecha	09/08/2024 13:08:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	DAVID MINGO PEREZ (Diputado Delegado Area Cultura y Relaciones Institucionales)		
Firmante	NICOLAS PEREZ LORENZO (Director de Organización del Área de Presidencia)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7USUKSDVJTR7NDSBPF55B6M4	Página	3/3

